



Presidente: Dr. Gabriel Lucio Giordano Buraco

Secretario General: Dr. Alfredo Fonseca Mihovilovic

Resumen Ejecutivo:

La Comisión de Cooperación Jurídica en Materia Penal, se reunió y se mantuvo el lineamiento de trabajo de versiones anteriores, que presentados las distintas autoridades, se procedió acordar que la presente sesionara en la Ciudad de el Calafate, Provincia de Santa Cruz, república Argentina, donde asimismo se desarrollaron las Jornadas de Capacitación denominadas "Una mirada binacional en materia de persecución penal", los días 26 y 27 de mayo en el Salón del Hotel Los Alamos de El Calafate, ello conforme lo indicado por las autoridades del Comité.

En dichas Jornadas se desarrollo el siguiente temario:

**Presentación de las Jornadas** por parte de los Dres. Alfredo Fonseca Mihovilovic, Director Ejecutivo Regional de la Fiscalía Regional de Magallanes y la Antártica Chilena y Secretario General de la Comisión Jurídica en Materia Penal del Comité de Integración Austral y Dr. Gabriel Giordano, ex Fiscal General de la Provincia de Santa Cruz y Presidente de la Comisión Jurídica en Materia Penal del Comité de Integración Austral.

**Panel sobre Herramientas para una Persecución Penal Estratégica** en materia de Criminalidad Organizada en la Patagonia Austral. Presentación del sistema “Coirón”. Desarrolladas por los Dres. Juan Pablo Iriarte, Director General de Desempeño Institucional de la Procuración General de la Nación y la Dra. Mariela Palese, Coordinadora del Área de Delitos Tributarios y Contrabando de la Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos (PROCELAC) de la PGN. Moderador: Gonzalo Miranda, Fiscal General ante el Tribunal Federal de Santa Cruz.

**Panel sobre *“*Cooperación penal internacional:** aspectos generales y desafíos en zonas fronterizas”. A cargo del Director de la Unidad de Cooperación Internacional y Extradiciones (UCIEX) de la Fiscalía Nacional de Chile, Antonio Segovia Arancibia y del Director de Cooperación Internacional de la Procuración General de la Nación (Argentina), Diego Solernó. Moderador: Dr. Alfredo Fonseca Mihovilovic, Director Ejecutivo Regional de la Fiscalía Regional de Magallanes y la Antártica Chilena

**Panel sobre problemática delictiva en la Región Patagónica:** “*La violencia doméstica y su connotación social*” a cargo de Pedro Salgado Gonzalez, Fiscal Regional de Aysen. “Contrabando de divisas” a cargo de Mariela Palese Coordinadora del Área de Delitos Tributarios y Contrabando de la PROCELAC. "El Delito de Tortura en Chile: Análisis de la Nueva Regulación y los Desafios de la Investigación Penal" Luis Torres Gonzalez, Director de la Unidad Especializada de Delitos Sexuales y VIF. Encargado de los Asuntos de DDHH de la Fiscalía Nacional de Chile. Moderador: Dr. Carlos Rearte, Fiscal de Cámara de la 2da Circunscripción Judicial de Santa Cruz.-

**Mesa debate** sobre diseño organizacional del Ministerio Público en el sistema acusatorio. Moderador: Dr. Gabriel Giordano, ex Fiscal General de la Provincia de Santa Cruz y Presidente de la Comisión Jurídica en Materia Penal.

Asimismo en oportunidad del cierre de las Jornadas se entregó un reconocimiento al ex Fiscal General Gabriel Giordano y ex Fiscal Regional Agustín Melendez.-

Asimismo se acordó efectuar la próxima reunión del comité, a realizarse en la Ciudad de Coyhaique en la República de Chile, en el segundo semestre del presente año, oportunidad en la cual también se fijara la fecha y lugar para la segunda que deberá llevarse a cabo en la República de Chile.-

En cumplimiento de los puntos establecidos en la anterior reunión del Comité, es que fueron abordadas las Jornadas antes descriptas, las cuales en lo sustancial se trataron los temas de Persecución Penal Estratégica, Modalidad Delictiva en la Región, y de Cooperación Penal Internacional.-

Se incorporan nuevas temáticas a las ya existentes, las cuales son:

1. Consultar a la contraparte Chilena sobre la legislación imperante en relación al uso medicinal de la cannabis sativa, consultar a la Unidad Especializada para que ilustre sobre el tema.
2. Estudiar problemática en los pasos fronterizos sobre el tráfico de estupefacientes y otras mercaderías, contactar a la contraparte chilena con PROCELAC y PROCUNAR.
3. Se sugiere en la próxima reunión macro, del Comité de Integración Austral, interactuar en parte la reunión con los representantes de la Aduana Chilena y Argentina, para compartir experiencias relacionadas con el ámbito penal.
4. Invitar al Jefe de la Unidad Especializada de Antidrogas de los Ministerios Públicos de Chile y Argentina.
5. Se remitirá información, noticias artículos, fotografías, cursos para que el Secretario de la Comisión Dr. Alfredo Fonseca, Director Ejecutivo de la Fiscalía de Magallanes y de Antártida Chilena, para que el mismo incorpore la información en el web site de la Comisión.
6. Incorporación de los Ministerios Públicos a los proyectos de sistema Acusatorio y recoger la experiencia de la reforma procesal penal desarrollada en la República de Chile a través del conocimiento y experiencia en los ámbitos jurídicos y de gestión interna.-
7. Elaboración de un borrador de protocolo en materia de abigeato que involucran a las regiones australes y su región de fronteras.-
8. Por último, la Comisión reitera a modo de recomendación a las autoridades competentes, promover los procesos de reforma en materia de Derecho Procesal Penal, sobre la base de sistema acusatorio, en las jurisdicciones aún no existentes, a fin de obtener una equiparación de los estándares internacionales vigentes, la optimizaciones de los organismos de persecución penal, a pedido de fas delegaciones de Santa Cruz y Tierra del Fuego de la representación Argentina, asimilando los procesos de modernización realizados, tanto en la Provincia Argentina de Chubut, como en el Ministerio Público de las Regiones Chilenas que integran el Comité.-
9. Estudiar la posibilidad de la realización de una carrera de posgrado en derecho penal con sede en la Ciudad de Punta Arenas, República de Chile, bajo una modalidad semi presencial.-
10. El colega Fiscal Federal Sr. Lucas Colla se encargara de informar a la Secretaria de todas las actividades de carácter formativo y académico que se organicen en las provincias Argentinas de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.-
11. En el transcurso de la realización del encuentro se hacen presentes los Dres. Lisandro de la Torre, y Martin Chávez, el primero en carácter de Secretario de Estado de Seguridad y el segundo Secretario de Estado de Gobierno e Interior, quienes manifiestan que la Provincia se encuentra estudiando una readecuación presupuestaria a efectos de poner en marcha la modificación del sistema procedimiento penal inquisitivo hacia el acusatorio, siguiendo a tal fin expresas instrucciones de la Sra. Gobernadora Dra. Alicia Margarita Kirchner.-
12. Se comprometen los integrantes de la Comisión a gestionar una actividad de la misma a desarrollarse en la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de compartir la experiencia de la comisión a otras jurisdicciones.-
13. La propuesta de la creación de un Instituto Académico Binacional, donde se presentará el estatuto programas y los medios de financiamiento, cuya tarea estará a cargo del Dr. Giordano, dicho proyecto se presentará a través de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional (AGSI).-
14. La Comisión elevará una recomendación a los operadores a cargo de la reforma del sistema acusatorio que actualmente se viene desarrollando en Tierra del Fuego, sobre la necesaria participación del Ministerio Publico en dichas actividades, dejando expresa constancia de la comunicación efectuada por los representantes del Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Cruz, que se ha iniciado un proceso de estudio del cambio de paradigma al sistema acusatorio con la participación de los operadores directos en dicho proceso.-
15. Los representantes de la Comisión de Cooperación Jurídica en Materia Penal, que viene en forma ininterrumpida funcionando hace once años, ante la renuncia presentada por el Dr. Giordano proceden a designar en calidad de Presidente al Dr. Julio Gonzalo MIRANDA y ratificar al Secretario Ejecutivo Dr. Alfredo FONSECA Mihovilovic.-
16. La comisión procede a designar como miembro honorario al Dr. Gabriel Giordano, quien la presidio durante once años .-